

San Miguel de Tucumán

**EXP - FBQF - ME - 23536 / 2025**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioq. Cecilia María LORCA solicita prórroga de designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Bacteriología), con atención a Microbiología de los Alimentos y Antimicrobianos del Instituto de Microbiología de esta Facultad;

**ATENTO:**

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Bioq. LORCA fue designada por concurso en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, mediante Resol. N° 0110-20 desde el 09/09/2020 y hasta el 08/09/2025;

Que mediante RES - FBQF - DGA - RES - 9202 / 2024 se redujo definitivamente la dedicación de Exclusiva a Semiexclusiva del cargo antes mencionado;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol. N° 0038-2023 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los siguientes profesionales: Dra. María Ángela JURE, Bioq. Carlos Gustavo RUIZ DE HUIDOBRO y Dra. María Paula MORENO MOCHI;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Bioq. Cecilia María LORCA, aconseja prorrogar la designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Bacteriología), con atención a Microbiología de los Alimentos y Antimicrobianos del Instituto de Microbiología de esta Facultad;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Bioq. Cecilia María LORCA, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

(en Sesión Ordinaria de fecha 11/12/2025)

#### **RESUELVE :**

**Art.1º)-** Prorrogar la designación de la **Bioq. Cecilia María LORCA** en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Bacteriología), con atención a Microbiología de los Alimentos y Antimicrobianos, del Instituto de Microbiología de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Comisión Evaluadora que entendió en la Evaluación Académica realizada al efecto, **a partir del 09/09/2025 y hasta el 08/09/2030**, en un todo de conformidad a lo establecido por Resol. N° 0038-2023 de la Superioridad.

**Art.2º)-** Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

**Art.3º)-** Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

**Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 20829 / 2025**

## Hoja de firmas